

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

PUENTE DE LA TRINIDAD

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TRANSPORTS I MEDIU AMBIENT
ABROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
HBLE. SRA. CONSELLERA
D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORIUM I MEDIU AMBIENT

SITUACIÓN: Cauce del Río Turia (*) BARRIO: --1- LA SEU DISTRITO: --1- CIUTAT VELLA CÓDIGO: BRL 01. 01. 55 CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral: --
 Manzana: --
 Parcela: --
 CART. CATASTRAL 401-12-III
 401-17-I
 IMPLANTACIÓN: PUENTE
 FORMA: REGULAR
 SUPERFICIE: 158,5 x 10,4 m



Fotografía Aérea 2008

2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: --
 NÚMERO DE PLANTAS: --
 OCUPACIÓN: --
 CONSERVACIÓN: BUENA



Plano Catastral 2008

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU 1988 [BOE 14.01.1989] y en su texto refundido y correc. errores [DOGV 03.05.1993].
 PEPRI del viejo cauce del río Turia BOP 07.11.1984.
 HOJA PLAN GENERAL: C-28
 CLASE DE SUELO: GRV
 CALIFICACIÓN: --
 USO: --
 PROTECCIÓN ANTERIOR: PUENTE PROTEGIDO. PGOU 1988
 OTROS:



PGOU 1988

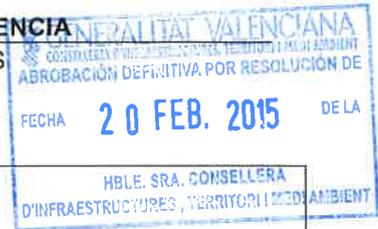


REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

PUENTE DE LA TRINIDAD



4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

No cabe comprender la estructura y disposición de los llamados "puentes históricos" sin establecer su imprescindible vinculación con el trazado y estructura de la ciudad. Los puentes superaban el cauce del Guadalaviar y articulaban las relaciones entre los territorios del norte y las principales vías de comunicación interna: el puente de San José tenía continuación con el *camí de l'Horta*, el de Serranos con el camino viejo a Sagunto y el Maestrazgo, el de la Trinidad se corresponde con la continuación del kardo romano y el del Real unía la rambla de Predicadores con el palacio Real.



Fue el primero de los llamados "puentes históricos" en ser reconstruido en piedra: Puente de la Trinidad (1356-1402), Puente de Serranos (1518), Puente del Mar (1592-1596), Puente del Real (1594-1599) y finalmente Puente de San José (1604-1607).

Ante las continuas ruinas padecidas por los puentes de Serranos y del Real, el Consell general ordenó, en 1356 la construcción en piedra del puente de la Trinidad, siendo concluido en 1402 por la *Fàbrica Vella de Murs i Valls*, en sustitución del anterior puente musulmán llamado *A-Warraq*.

El hecho de estar construido en piedra, hizo que resistiera las riadas de 1406 y 1427 sin sufrir daños y la de 1517, que prácticamente derruyó los puentes de San José, Serranos y del Real, sin apenas más daños que erosionar parte de sus antepechos.

Las antiguas esculturas colocadas en 1722 sobre sendos casilicios, representaban una de ellas a San Bernardo, mártir mozárabe de Alzira y las otras a sus hermanas María y Gracia. Ante la llegada de las tropas napoleónicas, las estatuas fueron derribadas como parte de las obras de defensa de la ciudad.

En 1945 se colocaron las dos estatuas de Giacomo Antonio Ponsonelli que en la actualidad allí se encuentran: Santo Tomás de Villanueva y San Luis Beltrán, que hasta 1906 habían estado situadas en el puente de San José.

El puente, con 10 arcos ligeramente apuntados, tiene 158,5 metros de longitud y 10,4 metros de ancho de tablero.

2005-2009: Restaurado bajo la dirección del arquitecto Ignacio Bosch, el puente ha recuperado las escaleras de bajada al cauce.

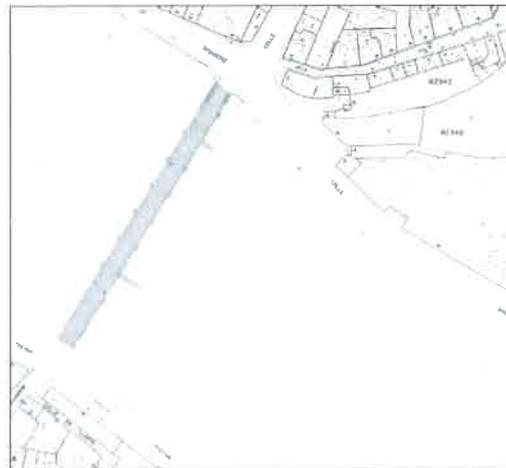
Ejemplares escultóricos protegidos:

Estatua de Santo Tomás de Villanueva. Giacomo Antonio Ponsonelli (1694).

Estatua de San Luis Beltrán. Giacomo Antonio Ponsonelli (1694).



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



AJUNTAMENT DE VALENCIA

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

PUENTE DE LA TRINIDAD



5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: *Fàbrica Vella de Murs i Valls*

FECHA DE CONSTRUCCION: 1356-1402

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Sistema Portante: 8 pilas de sillería con relleno de hormigón ciclópeo de cal, protegidas por tajamares triangulares.

Sistema Sustentante: 10 bóvedas de cañón apuntado de sillería.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración Pormenorizada:

- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna
- Sistema constructivo



31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

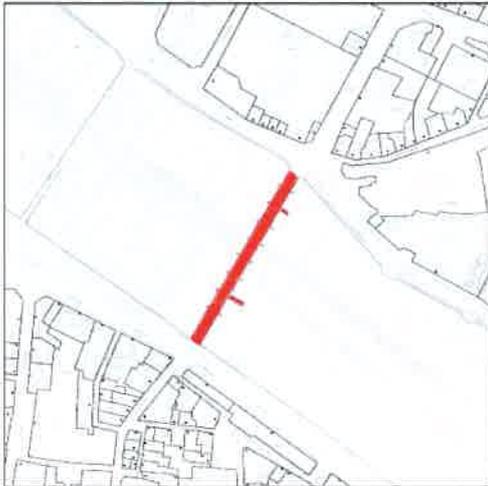
Ordenación Estructural

PUENTE DE LA TRINIDAD



7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Descripción de la línea delimitadora:

El Puente de Trinidad se encuentra incluido en el Conjunto Histórico de Valencia (Decreto 57/1993).

De acuerdo con el artículo 11 del Decreto 62/2011, no se considera necesaria la delimitación de entorno de protección.

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
Restauración
Eliminación de elementos impropios
Reposición de elementos primitivos
Reforma y redistribución interior

Condiciones:

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- LEY 16/1985. 25/06/1985. Ley reguladora del Patrimonio Histórico Español. BOE 29/06/1985
- *Desarrollada por: R.D.111/86, R.D.1680/91, R.D.64/94, R.D.162/02. *Modificada por Ley 24/2001.
- LEY 4/1998. 11/06/1998. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano. DOGV 18/06/1998
- *Modificada por: Ley 7/2004; Ley 5/2007; Ley 4/2011
- DECRETO 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local. DOCV 18/05/2011
- DECRETO 67/2006. Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística. DOGV 23/05/2006
- LEY 16/2005. 30/12/2005. Ley Urbanística Valenciana. DOGV 31/12/2005

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- HERAS ESTEBAN, Elena de las: "La escultura pública en Valencia. Estudio y catálogo. Ed Servei de Publicacions de la Universidad de Valencia. Valencia. 2003.
- MELIÓ URIBE, Vicente: "La junta de Murs i Valls. Historia de las obras públicas en la Valencia del antiguo régimen, siglos XIV-XVIII". Ed Generalitat Valenciana. Valencia. 1991.
- ROSSELLÓ, Vicenç M; ESTEBAN CHAPARÍA, Julià: "La façana septentrional de la ciutat de València". Ed Fundació Bancaja. Valencia. 1999.
- VV.AA.: "Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana". Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. Valencia. 1983.
- VV.AA.: "Guía de arquitectura de Valencia. Valencia. 2007.

11. OBSERVACIONES:

- (*)Une la intersección de C/Trinidad y C/San Pio V (orilla Norte) con la intersección de C/Conde de Trenor y C/Pintor López (orilla Sur).



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO